

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3522 *ORDEN AEC/487/2005, de 17 de febrero, por la que se modifica la Orden AEC/191/2005, de 28 de enero, por la que convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanzas, por el turno de promoción interna.*

Convocado el proceso selectivo para cubrir por el turno de promoción interna, plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanzas, se procede a:

Primero.—Modificar la base 2.1.4 de la convocatoria que queda redactada como sigue: «Pertener al grupo profesional 8, categoría de Operario de limpieza y tener dos años de servicios efectivos en dicho grupo profesional y categoría, como personal laboral fijo, en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria».

Segundo.—Abrir un nuevo plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de presentación de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), como consecuencia de la modificación efectuada en las bases de la convocatoria que se hicieron públicas en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y sus Organismos Autónomos, en la página web www.mae.es, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), el Subsecretario, Luis Calvo Merino

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE DEFENSA

3523 *RESOLUCIÓN 432/38030/2005, de 24 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Medio de Administración.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo

incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la categoría de Titulado Medio de Administración, publicada por Orden DEF/3670/2004, de 4 de noviembre (BOE núm. 273, de 12 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Director General, Vicente Salvador Centelles.

3524 *RESOLUCIÓN 432/38031/2005, de 24 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Superior de Administración.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la categoría de Titulado Superior de Administración, publicada por Orden DEF/3669/2004, de 4 de noviembre (BOE núm. 273, de 12 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Director General, Vicente Salvador Centelles.